

Análisis Regional España

Intangibles, clave para la productividad

Expansión (España)

Pilar Más / Joana Ribeiro

En la última década, los avances tecnológicos y la digitalización han favorecido el crecimiento de la productividad a nivel global, variable clave para el progreso técnico y el impulso del crecimiento económico a medio y largo plazo. Los países europeos no han sido ajenos a esta mejora, si bien el alcance y la magnitud del impacto han sido heterogéneos.

España, dentro de la zona euro, se sitúa entre los países con menor nivel de productividad laboral -PIB por hora trabajada-, por delante de Portugal y Grecia pero alejada de Francia y Alemania, frente a los que presenta un diferencial negativo próximo al 30%. Además, a diferencia de lo que sucede en la mayoría de economías desarrolladas, el perfil de la productividad en España es contracíclico, aumentando en las recesiones y disminuyendo en las fases de expansión económica. Este fenómeno tiene su origen, principalmente, en las debilidades y limitaciones que presenta el mercado laboral.

A las debilidades de este se suman otros factores que también estarían dificultando la mejora de la productividad. Algunos de ellos están relacionados con el tejido empresarial, como el reducido tamaño de las empresas, y otros vinculados al proceso productivo, como la falta de capital humano cualificado y la reducida inversión productiva, en particular, en activos intangibles.

Respecto a estos últimos nos preguntamos, ¿qué impacto tienen en la productividad? No hay duda de que la inversión en intangibles, que incluye una amplia y variada combinación de activos, como investigación y desarrollo (I+D), software y bases de datos, propiedad intelectual, marca y publicidad y organización y formación del capital humano, es una palanca esencial para el impulso de la productividad. Son activos que destacan por la capacidad que aportan a empresas y familias para afrontar situaciones adversas y, además, combinados con determinados activos tangibles, como las tecnologías de la información y comunicación (TIC), pueden mejorar notablemente los niveles de productividad. No obstante, la inversión en intangibles presenta al mismo tiempo limitaciones, sobre todo problemas de financiación al no ofrecer garantías reales y tener asociado mayor riesgo.

De la mayoría de estudios y análisis empíricos publicados se concluye que los países que más han invertido en intangibles presentan, en general, un crecimiento más sostenible en términos de productividad. En efecto, según un estudio del FMI¹ basado en países de la Unión Europea y Estados Unidos, por cada incremento del 10% de la inversión en activos intangibles la productividad laboral aumenta un 4,5%, un impacto elevado y superior en un punto porcentual al estimado como resultado de un incremento de igual magnitud de activos tangibles.

Sin embargo, en España la relación entre intangibles y productividad resulta menos intensa. Según estimaciones de BBVA Research, la productividad aumentaría solamente un 1% ante un incremento del stock de activos intangibles del 10%. Las debilidades del esfuerzo inversor estarían, junto a los otros factores mencionados, detrás de estos resultados. España es uno de los países de la eurozona con menor peso de intangibles sobre la inversión total y sobre el PIB -16% y 3,2%, respectivamente, frente al 24% y 5,3% de la zona euro-.

Conviene señalar que el problema no es únicamente de niveles de inversión, también de composición y heterogeneidad sectorial y regional. Por sectores, servicios concentra casi el 75% de la inversión total en intangibles y

1: IMF- Boosting productivity in the aftermath of COVID-19

la industria, con mayor productividad laboral, solo el 25%, siendo esta composición más equilibrada en la zona euro. Por regiones, la Comunidad de Madrid es la que más invierte en intangibles, seguida de Cataluña, ambas con niveles muy superiores a los de La Rioja y Cantabria, que están en el lado opuesto. Madrid y Cataluña también destacan en términos de productividad.

A futuro, España goza de una oportunidad única que debe aprovechar. La aceleración del impulso tecnológico y digital tras la COVID-19 y el elevado volumen de fondos europeos procedentes del NGEU, deberían ser utilizados como palancas para incrementar la inversión productiva y en activos intangibles, y reducir así el diferencial con las principales economías desarrolladas. Ello permitiría obtener ganancias de productividad, tanto más cuanto esa inversión se vea favorecida por entornos regulatorios favorables, y ayudaría a sentar las bases de un crecimiento económico más sostenible y equilibrado.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

